ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE

ENVASES CARIBBEAN GLASS S.A.

EXPEDIENTE 89446

En la ciudad de Quito, a los cinco días del mes de junio del año dos mil veinte a las 16h00, en el domicilio principal de **ENVASES CARIBBEAN GLASS S.A.**, ubicado en **Av. 12 de Octubre N24-562 y Cordero**, se reúnen los siguientes accionistas con el correspondiente paquete accionario:

Preside esta Junta de Socios la ING. **OLGA MERCEDES MANCHENO OCHOA**, y actúa como Secretario Ad – Hoc el Dr. **JOSE FERNANDO RONDON Y ANDRADE**. El Secretario Ad - Hoc informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constatándose que han concurrido a esta Junta General Ordinaria la totalidad de accionistas de la compañía de acuerdo con el siguiente detalle:

SOCIO	ACCIONES	USD $	%
JOSÉ FERNANDO RONDON ANDRADE	990	990,00	99%
OLGA MERCEDES MANCHENO OCHOA	10	10,00	1%
TOTALES	**1000**	**1000,00**	**100%**

El siguiente es el orden del día:

1. **Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.**
2. **Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario por el ejercicio económico del 2019.**

La Agenda es aprobada por unanimidad por los socios de la compañía, enseguida, la señora Presidente ordena que se pase a tratar el primer punto del orden del día.

Primer Punto del Orden del Día: **Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.**

El Gerente de la compañía **Dr. José Fernando Rondón Andrade** toma la palabra y da lectura a los estados financieros (balance general, estado del resultado integral, estado de flujos de efectivo y estado de cambios en el patrimonio) por el ejercicio económico del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, informes que determinan una utilidad antes de impuestos y participaciones de USD $ 48.886.68

Los socios luego de realizar las deliberaciones pertinentes, resuelven por unanimidad aprobar los estados financieros referidos.

Con respecto al segundo punto del orden del día, esto es al Informe de Comisario por el ejercicio económico del 2019; el Secretario Ad-hoc procede con su lectura, informe que se presenta sin salvedades, recomendando la aprobación por parte del Comisario, por lo que es aprobado por unanimidad.

La sesión concluye con la lectura del ACTA correspondiente, siendo las 17h00.

Son parte integrante de la presente acta los siguientes documentos:

- Lista de accionistas
- Estados Financieros 2019
- Informe de Comisario 2019

José Fernando Rondón Andrade

ACCIONISTA

Olga Mercedes Mancheno Ochoa

ACCIONISTA

José Fernando Rondón Andrade

SECRETARIO AD-HOC